

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

109

GETAFE NÚMERO 4

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario 36/2019, entre Sabadell Consumer Finance, S. A. U., y don Darwin José Silva Quero, en reclamación de 15.674,98 euros, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 87/2019

En Getafe, a 4 de noviembre de 2019.—El ilustrísimo señor don Francisco Javier Achaerandio Guijarro, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 4 de esta localidad, ha visto los precedentes autos de juicio declarativo ordinario, seguidos bajo el número 36/2019, a instancias de Sabadell Consumer Finance, S. A. U., con CIF número A-63574719, y domicilio en calle Sena, número 12, edificio CBS, polígono Can San Joan de Sant Cugat del Vallés, representada por la procuradora de los tribunales doña Sonia Bengoa González, asistida del letrado don Jordi i Viñas, colegiado número 19.204 del ilustre Colegio de Abogados de Madrid, contra don Darwin José Silva Quero, y con ignorado domicilio, habiéndose señalado por la actora el sito en Getafe, en la calle General Pingarrón, número 3, primero-1, portal 4, declarado en estos autos en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad por importe de 15.674,98 euros, en base al contrato de préstamo de financiación a comprador de bienes muebles, más intereses y costas, y en consideración a los siguientes

Fallo

Se estima la demanda de juicio ordinario interpuesta por la procuradora de los tribunales doña Sonia Bengoa González, en nombre y representación de Sabadell Consumer Finance, S. A. U., contra don Darwin José Silva Quero.

Se condena a don Darwin José Silva Quero, a que abone a Sabadell Consumer Finance, S. A. U., la cantidad de 15.674,98 euros.

Se condena a don Darwin José Silva Quero, a que abone a Sabadell Consumer Finance, S. A. U., los intereses pactados desde la interposición de la demanda.

Se imponen las costas causadas a la parte demandada.

Y para que sirva de notificación a don Darwin José Silva Quero, expido y firmo la presente en Getafe, a 10 de noviembre de 2020.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/4.153/21)

